

Uno de cada cuatro niños con perfil en una red social hace públicos sus datos

Una vez más, un estudio publicado hoy desde la Comisión Europea da que pensar al respecto de los filtros y el cuidado que dedican los padres a las actividades de sus hijos en redes sociales a través de internet. Según el estudio de EUKidsOnline, desarrollado en toda Europa, el 77% de los menores de 13 a 16 años y el 38% de los niños de entre 9 y 12 años (81% y 28%, respectivamente en España) tiene un perfil en una red social. Lo que podría ser una herramienta ocasional para comunicarse con sus amigos, se puede transformar en un problema cuando se observa que, según la encuesta, un cuarto de los niños usuarios de redes sociales afirma que sus perfiles son públicos, es decir, pueden ser vistos por cualquier persona, y que en muchos de ellos aparecen datos personales como la dirección o el teléfono.

Si bien son importantes las revisiones legislativas que están tramitándose en la UE para mejorar estos aspectos de privacidad en las redes sociales, especialmente en el caso de los menores, la responsabilidad de un uso adecuado de las nuevas tecnologías también está en casa. Es fundamental que los padres conozcan y hagan llegar a sus hijos información sobre cómo comportarse en esos entornos virtuales, teniendo en cuenta aspectos como los siguientes:

- Es importante que el ordenador esté en un lugar común de la casa y no en la habitación del niño, de forma que se pueda tener un cierto control del uso que hace del mismo.
- Hay que hacerles saber que no se es mejor por tener más “amigos” a través de una red social y que ponerse en contacto con desconocidos puede ser peligroso, ya que nunca se sabe realmente con quién se está hablando.
- Es necesario que conozcan el funcionamiento de los filtros de privacidad y que los usen, de cara a que la información que manejen no sea pública, ni los contenidos que suban sean abiertos para cualquiera.
- Los menores deben saber que no es buena idea colgar datos personales o fotos atrevidas en este tipo de redes porque nunca se sabe dónde pueden ir a parar. Si se descubre una foto comprometedoras del menor en el perfil de otra persona hay que ponerse en contacto con el administrador del sitio web para que se elimine.
- Igualmente, hay que educarles para conocer los contenidos de la red y distinguir lo que puede ser verdad de lo que no. Las imágenes e informaciones que circulan por internet se pueden manipular fácilmente, por lo que, a priori, no hay que creer todo lo que se encuentre en la red.



- Finalmente, recordar que las vacaciones de Semana Santa pueden ser un buen momento para que los niños disfruten de actividades al aire libre que supongan una alternativa saludable al ocio a través de internet.

En esta misma línea, CECU desarrollará el próximo mes de mayo una jornada con menores, dentro de un proyecto subvencionado por la Secretaría de Estado para la UE, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en la que se debatirá sobre redes sociales y comercio electrónico en el contexto europeo.

Área de Comunicación, **CECU**

N
O
T
A

D
E

P
R
E
N
S
A

